



RESOLUCIÓN N° 1194
EXPEDIENTE N° 2500-34153/01
NEUQUÉN, 30 ABO. 2001

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro Entrerriano de Profesores de Geografía, sobre la solicitud de auspicio del "XII Encuentro Nacional de Profesores de Geografía; XII Jornadas sobre Actualización en la Enseñanza de la Geografía y XIV Encuentro Entrerriano de Profesores de Geografía"; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del encuentro es promover el intercambio de experiencias, conocimientos e información;

Que dentro de sus objetivos generales están los de contribuir al mejoramiento de las estrategias de enseñanza de la Geografía en los diferentes niveles de la educación;

Que cuenta con el aval del Supervisor del área Ciencias Sociales;

Que se llevó a cabo los días 7, 8 y 9 de junio del corriente año en Paraná- Provincia de Entre Ríos;

Que en Reunión de Consejo de fecha 24 de julio de 2001 se resolvió declarar de interés educativo los encuentros y Jornadas de mención;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E :

- 1º) **DECLARAR** de interés educativo el "XII Encuentro Nacional de Profesores de Geografía; XII Jornadas sobre Actualización en la Enseñanza de la Geografía y XIV Encuentro Entrerriano de Profesores de Geografía", con una carga horaria de 36 (treinta y seis) horas cátedra, destinado a docentes de Nivel Medio del área, que se llevó a cabo en Paraná Provincia de Entre Ríos los días 7, 8 y 9 de Junio de 2001.
- 2º) **DETERMINAR** que por la Dirección Provincial Polimodal / Media se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección de Despacho; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Desarrollo Organizacional; Junta de Clasificación -Rama Media-; Dirección de Documentación e Información Educativa; Coordinación Distrital para la Descentralización -Distritos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII-; y **GIRAR** a la Dirección Provincial Polimodal / Media a los fines indicados en el Artículo 2º). **Cumplido, ARCHIVAR.-**

ES COPIA



Sra. CATALINA ZULLI OJEDA
DIRECTORA DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

- Lic. MARIO ALBERTO PILATTI
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
- Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA BÁSICA Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
- Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
VOCAL RAMA MEDIO, TERCIARIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
- Prof. PABLO ADRIAN GRISON
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
- Prof. LILIANA MARCHESINI DE RILLO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
- Prof. PEDRO MIGUEL A. VANGELI
VOCAL DE NIVEL
BÁSICA Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN